



## ESTADO SANITARIO DE LOS CULTIVOS Servicio de Sanidad Vegetal Periodo del 2 al 9 de septiembre de 2008

### HORTALIZAS

**Orugas de lepidópteros.-** Como es habitual en esta época del año, se está produciendo un fuerte incremento en las poblaciones de diferentes especies de lepidópteros, destacando las siguientes:

- *Hellula* en brócoli y coliflor. Esta oruga de pequeño tamaño suele introducirse en el tallo principal, dejando “ciegas” las plantas, tendiendo a echar brotes secundarios, en el caso del brócoli. *Hellula* suele tener un periodo de máxima actividad durante los meses de agosto y septiembre, afectando especialmente a las plantaciones más tempranas, si no es adecuadamente controlada.

- *Ostrinia*, el típico taladro de maíz, está incrementando rápidamente sus poblaciones en algunas plantaciones de pimiento que todavía quedan en el Campo de Cartagena, así como sobre otros cultivos sensibles, especialmente alcachofa. En el Valle del Guadalentín, esta especie se mantiene con niveles bastante más bajos, tanto en plantaciones de pimiento de pimentón, como en otras hortalizas sensibles.

- *Spodoptera littoralis* o rosquilla negra tiene niveles de capturas relativamente elevadas aunque su incidencia sobre los cultivos suele ser bastante baja, al ser una especie de las más sensibles a los tratamientos, a excepción de las plantaciones de alcachofa, donde puede quedar refugiadas en la zona más interna de la planta.

- *Spodoptera exigua* o gardama verde, es de las más polífagas y con tendencia a subir más durante las próximas semanas, presentando algunas dificultades de control con algunos de los productos biológicos que mejor funcionan para otras especies. Además de las hortalizas al aire libre, hay que prestar una especial atención en los cultivos protegidos de tomate, donde inicialmente puede pasar bastante desapercibida, mientras provoca daños de consideración en frutos pequeños, aunque no suele ser un problema muy extendido en las plantaciones de tomate de las zonas costeras de nuestra Región.

- Las Plusias, tanto chalcites como gamma, pueden encontrarse en cualquier cultivo aunque suelen ser fácilmente controlables.

- En el caso de *Helicoverpa* o *Heliothis*, las poblaciones están subiendo rápidamente, siendo una especie de las de más difícil control en cultivos como alcachofa, lechuga o tomate, entre otros, lo que exige una buena vigilancia de las plantaciones para actuar de forma preventiva en los momentos de máximo riesgo.

- Por último, Tuta o polilla del tomate, oruga específica de este cultivo, se está controlando bastante bien en la mayoría de plantaciones de las zonas productivas de tomate tradicionales de la Región, aunque el riesgo sigue siendo muy elevado, por lo que no debe bajarse la guardia frente a este problema. Recordemos, que antes del control químico, son fundamentales adoptar toda una serie de estrategias de prevención y vigilancia de la plaga, recurriendo solo a los tratamientos específicos en casos totalmente justificados, siempre con los productos y condiciones de uso de los fitosanitarios expresamente autorizados en tomate para esta patología.

Para todas las plagas, pero muy especialmente para Tuta, es fundamental que no queden plantaciones problemáticas en campo donde pueda estar multiplicándose y saliendo para otras parcelas.

## **FRUTALES**

**Barrenillos.-** Los adultos de la última generación de esta plaga están saliendo de los árboles atacados en la generación anterior. Los daños que producen estos son pequeñas galerías en la base de las yemas, lo que provoca la exudación típica de goma en los árboles. Estos síntomas nos indican el momento de tratamiento, ya que a partir de aquí los adultos comenzarán la formación de galerías de puesta, pasando en estas todo el invierno. Los ataques suelen estar localizados con mayor frecuencia en árboles de los márgenes de las parcelas.

## **UVA DE MESA**

**Mosquito verde.-** Siguen elevadas las poblaciones de la plaga en muchas zonas de cultivo, aunque por el momento los daños no son importantes, lo que no debe permitir un abandono del control de la evolución de la plaga, ya que podría causar problemas a partir de estas fechas, especialmente en cultivos pendientes de recolectar y que presenten una actividad vegetativa alta, con brotes tiernos.

**Hiladero.-** A punto de iniciar el vuelo de adultos de la 4ª generación. Aunque en general la incidencia de la plaga es baja en todas las zonas, se pueden observar algunas parcelas con problemas, en la mayoría de los casos focalizados en una zona de la misma. Es posible que en alguno de los casos, sea preciso actuar contra la plaga para reducir su incidencia, para lo que habría que recurrir a productos con plazo de seguridad corto y cuya degradación sea eficiente, para evitar problemas de residuos en cosecha.

En general, debe extremarse la vigilancia en las parcelas de variedades tardías que vayan a recolectarse a partir de octubre, con el fin de controlar si la 4ª gen de la plaga presenta algún riesgo de afectar a las uvas o no.

**Araña roja.-** A partir de estas fechas suelen comenzar los adultos de esta plaga a realizar las puestas de invierno sobre los sarmientos, alrededor de las yemas. En el caso de que haya sido recolectada la uva, y siempre que haya presencia de la plaga en el cultivo, puede realizarse un tratamiento dirigido a controlar el mayor número posible de adultos y evitar que realicen la puesta correspondiente.

**Otras arañas.-** Se detectan focos de araña amarilla en plantaciones de diferentes variedades, por lo general las más vigorosas en la zona del Valle del Guadalupe y en la Vega Alta, que pueden provocar la defoliación de las parras si no se actúa de forma eficiente contra ella.

En caso de que no se traten o el tratamiento no sea correcto, pueden llegar a producirse defoliaciones severas de las parras, que podrían confundirse con desecaciones por falta de agua o mala calidad de esta. Por ello debe extremarse la vigilancia en los parrales pendientes de recolectar, especialmente en los que se observe la presencia de hojas desecadas con síntomas de sequía, por si los daños fuesen causados por las arañas. En todos los casos, debe tenerse en cuenta el plazo de seguridad del producto a aplicar, si la uva no está recolectada.

**Podredumbres y rajado de bayas.-** Se observa en la última semana un ligero incremento en las podredumbres que afectan a los racimos, que podrían ir en aumento si en los próximos días se presentan condiciones favorables para ello, como son lluvias o humedades altas y temperaturas cálidas. En algunas variedades, estas condiciones podrían favorecer la aparición de rajado fisiológico (Red Globe, Napoleón, Autumn Royal y otras de piel fina), que aumentaría así el riesgo de incremento de podredumbres. De las podredumbres presentes, destaca especialmente la podredumbre ácida, y en menor medida, *Aspergillus*.

## **CITRICOS**

**Ceratitis.-** En la última semana se mantiene un nivel elevado de las poblaciones de adultos de la mosca de la fruta, lo que significa un mayor riesgo sobre todo para las variedades más tempranas de naranja y mandarina, algunas de las cuales (Marisol, Oronules, Okitsu, etc.) ya están virando de color en muchas parcelas o recolectándose en las más precoces y por tanto se encuentran en un periodo de máxima sensibilidad a la plaga. En plantaciones cultivadas bajo plástico o malla, y dado que la maduración de la fruta es más precoz, hay que extremar la vigilancia sobre la población de la mosca con el fin de poder establecer las medidas de control necesarias.

En general, deben mantenerse las medidas de vigilancia por medio de mosqueros cebados con feromona para el control de machos o machos y hembras, contando al menos dos veces por semana las trampas y determinando en base a las capturas, si es o no necesario realizar tratamientos en pulverización cebo para controlar la plaga.

**Cochinillas.-** Nos encontramos en un periodo de actividad de la mayor parte de las cochinillas, sensible a los tratamientos, y que por tanto, en aquellas parcelas donde se detecte la presencia de alguna de las que afectan al cultivo con niveles de riesgo, debería actuarse contra ellas, teniendo en todo caso en cuenta, el estado de desarrollo del fruto, con el fin de evitar la aparición de daños en la epidermis de los mismos, por el uso inadecuado de algún producto (aceite mineral, etc.).

## **APLICACIÓN DE ACEITES MINERALES EN CITRICOS** **Normas para un uso adecuado**

Es bastante frecuente que a partir de estas fechas del año se realicen aplicaciones de aceite mineral como insecticida en los cultivos de cítricos de nuestra región, para combatir diversas plagas, especialmente cochinillas (piojo blanco, piojo rojo, serpetta, caparreta, etc.). A veces no es extraño observar la aparición de problemas de fitotoxicidad causados por tales aplicaciones, tanto sobre las hojas, (por lo general poco importante), como sobre los frutos (bastante más grave).

Por tal motivo, estas aplicaciones no deben ser hechas de forma rutinaria todos los años, sino que deben realizarse, en cada caso, cuando la presencia de alguna plaga así lo justifique. Con relación al tema y como recomendaciones generales, conviene tener en cuenta los siguientes puntos:

- Los aceites minerales son insecticidas en sí mismos. Utilizados como “mojantes” con otro insecticida, encarecen en algunos casos el tratamiento sin mejorar sensiblemente la eficacia.
- Cada época tiene su aceite específico. Deben comprobarse las temperaturas reales en campo (máxima y mínima) en las fechas de la aplicación y compararlas con las recomendadas para el tipo de aceite que se pretende utilizar.
- Las temperaturas altas (30° C o más) y la humedad relativa baja (vientos secos) durante la aplicación, obligan a suspenderla para evitar quemaduras. No se pulverizará en horas de sol intenso.
- Los huertos que van a ser tratados deben estar en buenas condiciones fisiológicas, necesarias para poder soportar un tratamiento con aceite. Debe tenerse en cuenta que en plantaciones con árboles que presenten síntomas de carencias, especialmente de magnesio, puede producirse una fuerte defoliación.
- Aquellas plantaciones que hayan sufrido daños de frío en el invierno anterior, no deben ser tratados con aceite mineral.
- Debe prestarse especial atención a las mezclas con otros productos, tales como abonos foliares, fungicidas, etc., siendo recomendable no realizar mezclas con ellos. De forma especial, no deben realizarse mezclas de aceites con azufre, ya que es absolutamente incompatible, ni tratar con aceite un huerto que haya sido tratado con azufre en los últimos 2 meses. La mezcla con microelementos, abonos foliares, etc. pueden romper la emulsión del aceite y caer al suelo, con lo que se pierde la acción favorable del mismo, al desaparecer la acción insecticida.
- En plantaciones que por circunstancias de disponibilidad de agua hayan tenido en los últimos meses problemas de sequía, deben evitarse los tratamientos con aceite, aunque en el momento de la aplicación se encuentren en sazón por razón de un riego reciente, ya que las defoliaciones podrían ser severas.
- En los casos en que el fruto esté iniciando el viraje de color deben evitarse las aplicaciones con aceite, ya que la sensibilidad de la epidermis es muy alta y pueden producirse manchas en los frutos y desequilibrios en el viraje de color, aunque hay que decir que algunos aceites actualmente en el mercado, mucho más refinados,

pueden no tener este tipo de problemas. El tipo y la calidad de la aplicación también puede influir en una mayor o menor incidencia de este problema.

- Las aplicaciones de aceite deben efectuarse con equipos en perfectas condiciones de uso, con presiones de trabajo máxima de 30 atmósferas y discos de pulverización de 1,5 mm de diámetro máximo. Los tanques estarán limpios de cualquier residuo de un tratamiento anterior, especialmente si se han utilizado productos no compatibles con los aceites, productos hormonales, herbicidas, etc. Los elementos mecánicos estarán en perfecto estado, especialmente los removedores, ventiladores, boquillas, equipo de presión y mangueras.
- Se elegirá siempre el producto de mayor calidad y pureza (índice de sulfonación) y el más adecuado al momento de la aplicación, respetando en todo caso las dosis que se recomienden en la etiqueta, así como las demás normas de aplicación del producto que allí se especifiquen.

La Alberca, 9 de septiembre de 2008